



## **Estados Financieros**

COMPASS GSO COF IV PRIVATE DEBT FONDO DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre 2025, 2024 y 31 de diciembre 2024

Santiago, Chile

## Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

		Notas	30.09.2025	31.12.2024
			MUSD	MUSD
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Activos corrientes</b>				
Efectivo y efectivo equivalente	7		975	274
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a		20.294	24.782
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía			-	-
Activos financieros a costo amortizado			-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones			-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar			-	-
Otros activos			-	-
<b>Total activos corrientes</b>			<b>21.269</b>	<b>25.056</b>
<b>Activos no corrientes</b>				
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado			-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales			-	-
Activos financieros a costo amortizado			-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones			-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar			-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación			-	-
Otros activos			-	-
<b>Total activos no corrientes</b>			<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activos</b>			<b>21.269</b>	<b>25.056</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>Pasivos corrientes</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados			-	-
Prestamos			-	-
Otros pasivos financieros			-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b		-	4
Remuneraciones Sociedad Administradora	18		6	7
Otros documentos y cuentas por pagar			-	-
Ingresos anticipados			-	-
Otros pasivos			-	-
<b>Total pasivos corrientes</b>			<b>6</b>	<b>11</b>
<b>Pasivos no Corrientes</b>				
Préstamos			-	-

		30.09.2025	31.12.2024
	Notas	MUSD	MUSD
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos no corrientes</b>		-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		19.767	23.135
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		1.699	(414)
Resultado del ejercicio		1.979	3.377
Dividendos provisorios		(2.182)	(1.053)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>21.263</b>	<b>25.045</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>21.269</b>	<b>25.056</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financiero.

	NOTAS	30.09.2025	30.09.2024	01.07.2025 al	01.07.2024 al
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Ingresos/(pérdidas) de la operación</b>					
Intereses y reajustes	21	1.894	1.502	423	537
Ingresos por Dividendos		746	-	557	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	2.057	2.648	384	903
Resultado en venta de instrumentos financieros		(2.640)	(1.502)	(980)	(537)
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros		-	-	-	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>2.057</b>	<b>2.648</b>	<b>384</b>	<b>903</b>
<b>Gastos</b>					
Remuneración comité vigilancia		(7)	(10)	(4)	(4)
Comisión de administración	29a	(58)	(59)	(18)	(21)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	32	(8)	(9)	(5)	(2)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(73)</b>	<b>(78)</b>	<b>(27)</b>	<b>(27)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>1.984</b>	<b>2.570</b>	<b>357</b>	<b>876</b>
Costos financieros		(5)	(5)	(2)	(2)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		1.979	2.565	355	874
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>1.979</b>	<b>2.565</b>	<b>355</b>	<b>874</b>
Otros resultados integrales		-	-	-	-
Ajustes por conversión		-	-	-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>1.979</b>	<b>2.565</b>	<b>355</b>	<b>874</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

		Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de	Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la	Otras	Total	Resultados	Resultado del	Dividendos	
		MUSD	MUSD	MUSD	Participación			MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2025	23.135	-	-	-	-	-	-	2.963	-	(1.053)	25.045
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>23.135</b>	-	-	-	-	-	-	<b>2.963</b>	-	<b>(1.053)</b>	<b>25.045</b>
Aportes	2.786	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.786
Repartos de patrimonio	(6.154)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.154)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(211)	-	(2.182)	(2.393)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	1.979	-	1.979
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	(1.053)	-	1.053	-
<b>Saldo final al 30.09.2025</b>	<b>19.767</b>	-	-	-	-	-	-	<b>1.699</b>	<b>1.979</b>	<b>(2.182)</b>	<b>21.263</b>

Otros Movimientos corresponden al traspaso de saldo inicial de los dividendos provisorios a dividendos definitivo en el resultado acumulado

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financiero.

		Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de	Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la	Otras	Total	Resultados	Resultado del	Dividendos	
		MUSD	MUSD	MUSD	Participación			MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2024	17.529	-	-	-	-	-	-	1.462	-	(946)	18.045
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>17.529</b>	-	-	-	-	-	-	<b>1.462</b>	-	<b>(946)</b>	<b>18.045</b>
Aportes	7.887	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.887
Repartos de patrimonio	(1.479)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.479)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(929)	-	(623)	(1.552)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	2.565	-	2.565
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	(946)	-	946	-
<b>Saldo final al 30.09.2024</b>	<b>23.937</b>	-	-	-	-	-	-	<b>(413)</b>	<b>2.565</b>	<b>(623)</b>	<b>25.466</b>

Otros Movimientos corresponden al traspaso de saldo inicial de los dividendos provisorios a dividendos definitivo en el resultado acumulado

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financiero.

	Notas	30.09.2025	30.09.2024
		MUSD	MUSD
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros		(3.350)	(8.052)
Venta de activos financieros		7.255	2.144
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		1.894	1.502
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		746	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(83)	(88)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>6.462</b>	<b>(4.494)</b>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</b>			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		2.786	7.887
Repartos de patrimonio		(6.154)	(1.479)
Repartos de dividendos		(2.393)	(1.552)
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(5.761)</b>	<b>4.856</b>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		701	362
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		274	158
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>975</b>	<b>520</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financiero.

## Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Compass GSO COF IV Private Debt Fondo de Inversión” (el “Fondo”) está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”),

La Sociedad se constituyó en Chile mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 1996, ante el Notario de la ciudad de Santiago, don Raúl Undurraga Laso. Mediante Resolución Exenta N° 203, de fecha 22 de agosto de 1996, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la existencia de la Sociedad.

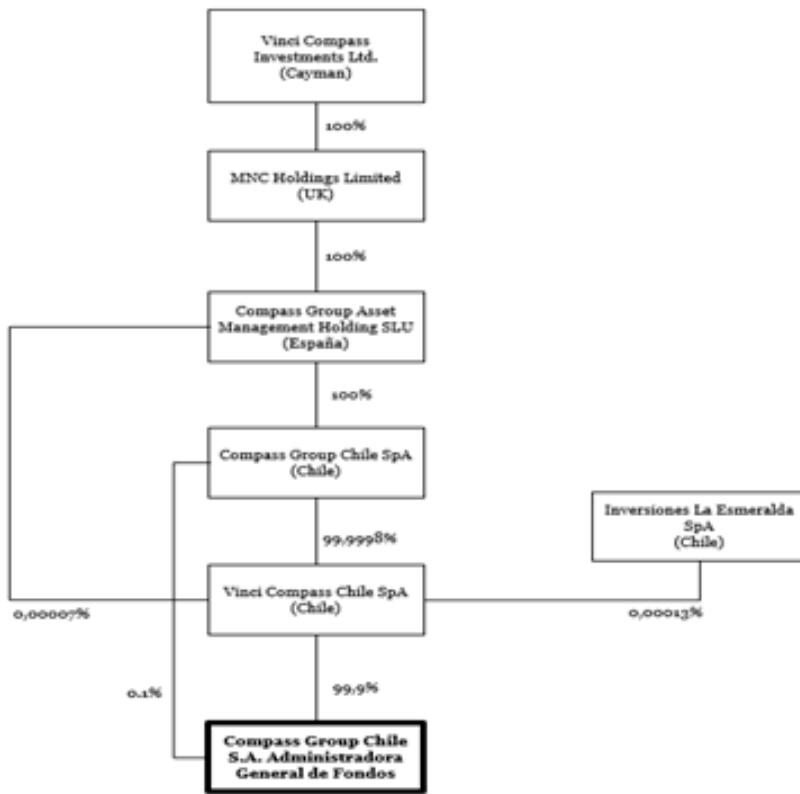
Con fecha 12 de agosto de 2003, ante el mismo Notario, se modificaron los estatutos sociales en la parte relativa al nombre y objeto de la Administradora, cambiando de Compass Group Chile S.A. Administradora de Fondos de Inversión a Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos. La dirección comercial de la Sociedad es Rosario Norte N° 555, piso 14, Las Condes, Santiago de Chile, y la página web es <https://latam.vincicompass.com/es/chile/>.

La Sociedad está sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley N° 20.712, de 2014, y a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad no requiere de inscripción en el Registro de Valores. El objeto exclusivo de la Sociedad es la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de que podrá realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión.

El capital de la Sociedad es de propiedad de las sociedades Vinci Compass Chile SpA (99,90%) y Compass Group Chile SpA (0,10%). A su vez, el controlador de Vinci Compass Chile SpA es Compass Group Chile SpA, el cual detenta un 99,9998% de su capital social. Por último, el controlador final de Compass Group Chile SpA es Vinci Compass Investments Ltd., sociedad constituida bajo las leyes de las Islas Caimán, cuyas acciones se transan en la bolsa de valores Nasdaq (National Association of Securities Dealers Automated Quotations) de los Estados Unidos de América.

A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.

**Nota 1 Información general, continuación**



El objetivo principal del Fondo será invertir al menos un 90% de sus activos, directa o indirectamente, en GSO Capital Opportunities Fund IV L.P. (el “Fondo Extranjero de Deuda Privada”), una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América, administrada por “GSO Capital Opportunities Associates IV L.P.” (“General Partner”), una sociedad constituida conforme a las leyes de las Islas Caimán.

El Fondo Extranjero de Deuda Privada tiene por objeto principal invertir en financiamientos mezzanine negociados privadamente con empresas de buen desempeño (performing companies) y otras inversiones crediticias en empresas de buen desempeño (performing companies) dentro de su estrategia de inversión, centrándose fundamentalmente en proporcionar capital a empresas de mediana y de alta capitalización en relación con adquisiciones con financiamiento (leveraged buyouts), fusiones y adquisiciones, recapitalizaciones, financiamientos y otras transacciones corporativas.

El Fondo tendrá una duración de 15 años contados a partir del primer depósito de este Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez el 08 de abril de 2020 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y modificado por última vez con fecha 02 de julio de 2024.

Modificaciones del Reglamento Interno 2024:

(i) Se agrega un numeral 2.13. en el número DOS. “Política de Inversiones” del Título II. “Política de Inversión y Diversificación”, para efectos de establecer una política y límites de inversión que permitan al Fondo acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 82º, letra B numeral iii) de la Ley N°20.712;

## Nota 1 Información general, continuación

- (i) Se modifica el número TRES. "Características y Diversificación de las Inversiones", del Título II. "Política de Inversión y Diversificación" para efectos de modificar los límites mínimos de inversión en instrumentos extranjeros conforme al número (i) anterior;
- (ii) Se modifica el número UNO. "Series" y DOS. "Remuneración de Cargo del Fondo", del Título VI. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", para efectos de crear una nueva Serie de Cuotas denominada "Serie E" dirigida a inversionistas extranjeros, con las características y requisitos que ahí se indican;
- (iii) Se modifica el numeral 1.5. del número UNO. "Aporte de Cuotas", del Título VII. "Aporte y Valorización de Cuotas", para efectos de señalar que se reconocen y aceptan fracciones de cuotas para los efectos que allí se señalan;
- (iv) Se modifica el número TRES. "Plan Familia y Canje de Series de Cuotas", del Título VII. "Aporte y Valorización de Cuotas", para efectos de permitir el canje de cuotas de una serie por cuotas de otra serie conforme a los requisitos y procedimientos que allí se expresan; y
- (v) En el Título IX. Otra Información Relevante se modifican los números CINCO. "Política de Reparto de Beneficios" y SEIS. "Beneficio Tributario", para efectos de ajustar la política de reparto del Fondo manera de permitirle acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 82º, letra B numeral iii) de la Ley 20.712 y permitir la recepción de distribuciones en especie.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICOF4A-E, CFICOF4B-E, CFICOF4C-E, CFICOF4I-E, CFICOF4R-E y CFICOF4E-E, para las series A, B, C, I, R y E respectivamente. Por otra parte, también cuentan con los siguientes nemotécnicos en USD CFI-COF4AE, CFI-COF4BE, CFI-COF4CE, CFI-COF4IE y CFI-COF4RE, para las series A, B, C, I, R y E respectivamente.

El Fondo inició operaciones con fecha 12 de marzo de 2021.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Ningún aportante tiene control ni influencia significativa sobre el Fondo.

## Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

### 2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2025

### 2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, y Estados de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

### 2.4 Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparado sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, los que son valorizados al valor razonable.

### 2.5 Conversión de moneda extranjera

#### (a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

#### (b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda. El valor de las paridades al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024 es el siguiente:

Fecha	\$	\$	\$
	30.09.2025	31.12.2024	30.09.2024
USD	962,39	996,46	897,68
UF	39.485,65	38.416,69	37.910,42

### 2.6 Uso de estimaciones y juicios

#### Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

#### Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos de acuerdo a la NIIF 13. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

### 2.7 Empresa en Marcha

La Administración del Fondo, al elaborar los presentes estados financieros, evaluó la capacidad que tiene el Fondo para continuar en funcionamiento. La Administración del Fondo estima que no existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre el normal funcionamiento del Fondo, por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

## Nota 3 Principales criterios contables significativos

### 3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2025:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La normativa iniciada al 1 de enero de 2025, no tuvo impacto para el fondo.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

### 3.2 Activos y pasivos financieros

#### 3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos a valor razonado con cambio en resultado inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

#### 3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambio en resultado.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

(1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

(2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable con cambio en resultado.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

#### 3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

#### 3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Dada las características de los Fondos Extranjeros y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros, la Administración estima que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al último valor trimestral informado por el Gestor Extranjero ajustado por los llamados de capital y distribuciones (de capital o ganancias) del trimestre no cubierto. Lo anterior se encuentra en línea con lo establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por la Sociedad Administradora.

El Fondo utilizará la mejor aproximación del valor razonable de todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3, considerando las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión Para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valorización independiente que determine un valor razonable según Normas Internacionales de Información Financiera para dicha inversión. De acuerdo a lo establecido en la Política de Valorización de Private Equity, en caso de que las valorizaciones independientes presenten una desviación sobre el 10% del valor registrado por el Fondo, la Sociedad Administradora procederá a ajustar su valor.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 :

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
30.09.2025	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	20.294	20.294
<b>Totales activos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.294</b>	<b>20.294</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	24.782	24.782
<b>Totales activos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24.782</b>	<b>24.782</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en GSO Capital Opportunities Fund IV L.P.(el “Fondo Extranjero de Deuda Privada”), una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América, administrada por “GSO Capital Opportunities Associates IV L.P.” (“General Partner”), una sociedad constituida conforme a las leyes de las Islas Caimán.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros trimestrales del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de junio de 2025, ajustado por las transacciones ocurridas al 30 de septiembre de 2025 , tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo Compass GSO COF IV Private Debt.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del valor de la inversión en el exterior al 30 de septiembre de 2025 , podría variar en función de la información contenida en los statement trimestrales del Fondo Extranjero a esas fechas u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Administración, con base en

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 30 de septiembre de 2025 .

#### 3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados. El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

#### 3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente. El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

#### 3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

#### 3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### 3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

#### 3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos

### **Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

#### **3.5 Aportes (capital pagado)**

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

#### **3.6 Ingresos y gastos operacionales**

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo.

#### **3.7 Dividendos por pagar**

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

##### Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, obligatoriamente a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisoria con cargo a tales resultados. La Administradora podrá distribuir dividendos provisoria del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisoria excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisoria pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

#### **3.8 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo N°81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo. Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos. Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

#### **3.9 Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

#### 3.10 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos

##### (i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

##### (ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

##### (iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

### Nota 4 Cambios Contables

Durante el período terminado al 30 de septiembre de 2025, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros

### Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado con fecha 02 de julio de 2024 de en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web <https://latam.vincicompass.com/>.

Para efectos de materializar el objetivo, el Fondo podrá invertir directa o indirectamente en el Fondo Extranjero de Deuda Privada.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

1. Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
2. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
3. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
4. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
5. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, tanto nacionales como extranjeros.

## Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Los instrumentos de deuda, bienes y certificados de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo BBB y N-5 o superiores a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88º de la Ley N° 18.045. Los instrumentos de capitalización nacionales y los instrumentos, bienes y certificados de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán principalmente, y de manera indirecta, el mercado extranjero de activos alternativos y en menor medida el mercado nacional, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”), y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el Título VI del presente Reglamento Interno.

Los instrumentos de deuda indicados en los numerales (6) al (9), ambos inclusive, siguiente, tendrán un límite de duración máximo de 1 año.

Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50º Bis de la Ley N°18.046, esto es, comité de directores y las que sí cuenten con dicho mecanismo.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. No obstante lo anterior, el Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61º de la Ley, que cumplan con los siguientes requisitos: (i) contemplen como estrategia la inversión en instrumentos de deuda con una duración menor o igual a 90 días (money market) y (ii) que tales inversiones no consideren el pago de remuneración fija por administración, sin perjuicio que para los efectos de lo establecido en la letra c) del artículo 61º de la Ley, los gastos para la inversión en este tipo de fondos no podrán exceder de un 0,20% del activo del Fondo, correspondiente a dichas inversiones, y enmarcarse en todo caso en el límite de gastos por inversión en otros fondos indicado anteriormente.

El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, incluido el Fondo Extranjero de Deuda Privada, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos señalados en el numeral (2) y (5) siguiente, y a lo establecido como objeto de inversión para el Fondo Extranjero de Deuda Privada en el cual invierta el Fondo.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión, en particular en la inversión directa e indirecta en el Fondo Extranjero de Deuda Privada, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56º de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

El Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión, no puedan ser adquiridas por los Fondos

## Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

Para efectos de calificar dentro del beneficio tributario establecido en el artículo 82 letra B, numeral iii) de la Ley, la Administradora velará porque el Fondo mantenga al menos un 80% de sus inversiones en los instrumentos extranjeros establecidos en la letra a) de dicho numeral iii), los que no podrán tener como activos subyacentes o referirse a bienes situados o actividades desarrolladas en Chile, ni ser representativos de títulos o valores emitidos en el país, en los términos referidos en el artículo 22 del Reglamento.

### **Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:**

1. Cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero de Deuda Privada; 100%
2. Cuotas de fondos de inversión extranjeros, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Deuda Privada; 100%
3. Acciones emitidas por entidades extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Deuda Privada; 100%
4. Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, para invertir indirectamente en los Fondo Extranjero de Deuda Privada; 100%
5. Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 10%
6. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 10%
7. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; 10%
8. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 10%
9. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; 10%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en el límite anterior, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de su activo en cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero de Deuda Privada o en los instrumentos indicados en los numerales (2) al (4), ambos inclusive, de la enumeración anterior. Por ello, el 10% restante de los activos del Fondo, podrá invertirse, dependiendo de las condiciones de mercado, en instrumentos de deuda de aquellos señalados en la enumeración anterior y/o en cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, de inversión en instrumentos de deuda.

Los límites indicados anteriormente no se aplicarán (i) durante los primeros 12 meses contados a partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (ii) por un período de 6 meses luego de: /a/ haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo; o /b/ haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo Extranjero de Deuda Privada o de las sociedades o fondos a través de las cuales indirectamente se invierta en dicho fondo; en cualquiera de estos casos, que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; (iii) por un período de 6 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 15% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (iv) durante el

#### Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

período de liquidación del Fondo.

##### **Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo:**

Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Fondo Extranjero de Deuda Privada: 100%;

Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor extranjero para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Deuda Privada: 100%;

Inversión en cuotas de un mismo fondo mutuo nacional o extranjero: 10%;

Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por una misma entidad bancaria extranjera o internacional o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%;

Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizados por ésta: 10%;

Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o un Estado o Banco Central extranjero: 10%;

Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 100%

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60º de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

#### OPERACIONES QUE REALIZARÁ EL FONDO

No se contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retrocompra o de otro tipo.

## Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por las Normas de Carácter General NCG 507 y NCG 510 emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en los distintos manuales para la gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, los manuales contemplan la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en los manuales de gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Administración de liquidez.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Gestión de consultas, reclamos y denuncias.
- Riesgo financiero (mercado y crediticio).
- Publicidad.
- Información al inversionista.
- Suitability.
- Aprobación de nuevos productos.
- Valorización de activos mantenidos en las carteras de inversiones.
- Prevención de lavado de activos.
- Cumplimiento de la legislación y normativa.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

El área de Compliance, el Comité Integral de Gestión de Riesgos y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el grado de su cumplimiento.

El fondo extranjero o los fondos extranjeros de capital privado y por lo tanto indirectamente los aportantes del Fondo, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos. Los inversionistas mantienen a disposición el Private Placement Memorandum del fondo extranjero, documento que describen los riesgos asociados a los que se expone los inversionistas, en virtud de las inversiones que mantiene en su portafolio y sus respectivos activos subyacentes.

Por su parte, el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en los Fondos Extranjeros, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

## **Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

### I. Riesgo Mercado

Definición:

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

#### a) Riesgo de Precio:

Definición:

Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los activos, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio del Fondo Extranjero mantenido en cartera por el Fondo.

Exposición:

El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del fondo extranjero de capital privado, en el cual mantiene el 100% de sus inversiones. Por su parte, no se exige para la inversión en cuotas del Fondo Extranjero, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión indirecta en cuotas de fondos mutuos nacionales.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros del Fondo Extranjero.

Análisis de Sensibilidad:

El porcentaje sobre el cual el Fondo está invertido en el fondo extranjero de capital privado supera el límite mínimo indicado en el reglamento interno. La sensibilidad frente a cambios del 1% en el valor de este fondo impacta directamente proporcional y en porcentajes de similar magnitud en el valor cuota del Fondo. Con respecto al riesgo de tipo de cambio, no existe ya que el fondo se encuentra en la misma moneda que el fondo extranjero.

#### b) Riesgo Cambiario:

Definición:

Corresponde a un riesgo de mercado asociado a la fluctuación en el tipo de cambio de una divisa respecto a otra.

Exposición:

La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. El fondo de inversión no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional. No obstante, el Fondo Extranjero se encuentra expuesto al riesgo de moneda, dado que mantiene inversiones expresadas en monedas distintas al Dólar de los Estados Unidos de América.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

El Fondo no posee inversiones en monedas distintas a la funcional, por lo tanto, no existe riesgo de tipo de cambio.

#### c) Riesgo de Tasa de Interés:

Definición:

## **Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las tasas de interés, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas.

Exposición:

El Fondo de Inversión no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés. No obstante, lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

### **II. Riesgo de crédito**

Definición:

Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio

Exposición:

El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante, lo anterior si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

### **III. Riesgo de liquidez**

Definición:

El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

Exposición :

El Fondo tiene como política que, a lo menos un 0,001% de los activos del Fondo deberá corresponder a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, (i) cuotas de fondos mutuos distintos de los indicados en el objeto del Fondo, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, (ii) títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, (iii) títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción, con vencimiento menor a un año. (iv) títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción, y (v) depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

financieras, nacionales o extranjeras, o garantizados por éstas, con vencimiento menor a un año. La liquidez del Fondo representa un 4,58% de los activos del mismo, porcentaje que es controlado diariamente.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

Si bien el fondo cuenta con instrumentos altamente ilíquidos, en su condición de fondo de inversión no rescatable, este fondo no permite el rescate total o permanente de las cuotas. No obstante, mediante asamblea extraordinaria de aportantes se puede acordar realizar disminuciones parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma acuerde. Durante el período informado no hubo disminuciones de capital del Fondo. En situaciones excepcionales de mercado la liquidez de los instrumentos en que invierte el Fondo puede verse afectada negativamente. Con todo, las cuotas del Fondo pueden ser objeto de enajenación libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

### IV. Riesgo Operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

La gestión del Riesgo Operativo es considerado como una práctica comparable a la gestión de riesgos financieros, las tendencias actuales de los mercados financieros unidas al aumento en todo el mundo de casos muy conocidos de pérdidas por riesgo operativo han llevado a las entidades financieras a considerar la gestión de esta tipología como una disciplina integral.

La Administradora gestiona el riesgo operacional de sus fondos desde dos (2) diferentes frentes: PROBABILIDAD \* IMPACTO = SEVERIDAD; Donde la Probabilidad se define como la posibilidad de materialización de un evento, el Impacto como la consecuencia positiva o negativa que puede tener la materialización de un evento y la Severidad es la combinación cualitativa y cuantitativa de la probabilidad y el impacto la cual permite inferir el nivel de tratamiento del riesgo evaluado: Solución inmediata o Plan de acción.

Dentro de los principales riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesto el fondo, podemos citar los siguientes:

#### CICLO DE INVERSIÓN

##### (a) Riesgos identificados:

- Riesgo de afectación del fondo ante la reorientación de las estrategias de inversión.
- Riesgos de exposición a límites que no cumplan lo establecido en el reglamento interno.
- Errores en el ingreso de transacciones en los sistemas de valorización.

##### (b) Controles:

- Se realizan de manera periódica comités por medio de los cuales se validan temas administrativos y operativos de los fondos, así como de sus activos subyacentes correspondientes.
- Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, así como controles de caja que son realizados por el área de operaciones.
- Para los feeders, el ingreso de transacciones corresponde a la compra de activos cuando hay llamados de capital o venta cuando hay disminuciones; para evitar errores la Administradora ha dispuesto de controles en el área de operaciones una vez son recibidos los estados financieros trimestrales de los fondos subyacentes con los cuales se realizan cuadraturas de valorización.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

### CICLO DE APORTE Y RESCATE

#### (c) Riesgos identificados:

- Falta de comunicación entre las áreas comerciales y el back office cuando hay instrucciones de aportes / rescates de los clientes que pueden desencadenar errores en registro de aportantes y diferencias en pagos.

#### (d) Controles:

- La Administradora ha diseñado procesos de llamados y disminuciones de capital por medio de los cuales es posible controlar los tiempos y comunicaciones entre las áreas responsables y los clientes. De la misma forma se han establecido actividades de conciliación y custodia diarias que permiten identificar problemas antes de que se materialicen los errores.

### CICLO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

#### (e) Riesgos identificados:

- Errores en la valorización de los fondos por ausencia de procesos y pautas en el cálculo de valor cuota.
- Errores en los pagos a clientes (Pagos a otras cuentas)

#### (f) Controles:

- La Administradora ha diseñado una política integral de valorización para activos alternativos, dando cumplimiento a la normativa local como es la consideración de valorización independiente. De la misma forma, establece el proceso cálculo de mayor y menor valor de los fondos extranjeros de capital privado.
- Las cuentas corrientes bancarias son parametrizadas desde el inicio de operaciones del fondo directamente en los sistemas, de esta manera se mitiga el riesgo de realizar pagos erróneos. Los procesos de conciliación diarios por otra parte funcionan también como control de identificación temprana de este tipo de errores. Adicionalmente se ha establecido un proceso para que los aportantes informen cambios de cuentas corrientes (proceso que entre otros controles considera Call Back).

## V. Riesgo Jurídico

### Definición:

Existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

### Forma de administrar y mitigar el riesgo:

En el ámbito de nuevos proyectos normativos o modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país o en países donde el fondo se encuentre invertido, existe una comunicación permanente con nuestros asesores legales locales y extranjeros, con el objetivo de tomar conocimiento de cualquier asunto de interés que pudiera tener algún impacto en la administración de los fondos. A nivel local, como miembros participantes de las asociaciones gremiales de administradoras de fondos mutuos (AAFM) y fondos de inversión (ACAFI), se analizan aquellos proyectos normativos que se encuentren en trámite o se hayan puesto para consulta del mercado, efectuándose comentarios a dichos proyectos en caso de ser necesario, de manera de prever el impacto que la nueva normativa o sus modificaciones pudieran generar en el ámbito de la administración de los fondos.

## VI. Otros riesgos

## **Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

a. Cláusula de LP Clawback:

Definición y exposición:

Sujeto a los términos y condiciones establecidos en el Limited Partnership Agreement ("LPA") del Fondo Extranjero, el Fondo puede verse obligado a restituir, total o parcialmente, las distribuciones recibidas del Fondo Extranjero, con el objeto de pagar eventuales indemnizaciones y obligaciones del Fondo Extranjero establecidas en el mismo LPA. Sin que estas restituciones se hayan notificado originalmente como rellamables, el Fondo Extranjero podría eventualmente exigir estas restituciones durante la vigencia del Fondo Extranjero, durante el proceso de liquidación, e incluso una vez disuelto, sujeto a los plazos y límites establecidos en el LPA.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

El fondo de inversión administra su exposición al riesgo mediante la cláusula de Incumplimiento y Monto Adicional Comprometido, ambas establecidas en el Contrato de Promesas de Suscripción de Cuotas ("Contrato") que todo aportante posee firmado con la Administradora. Las cuales, le otorgan la facultad a la Administradora para realizar llamados de capital por los montos asociados a las disminuciones de capital y/o dividendos pagados por el Fondo a los aportantes y bajo los términos y condiciones descritos en el Contrato.

b. Riesgo de incumplimiento:

b.1. Incumplimiento de aportantes:

Definición y exposición:

Hace referencia al riesgo que existe de la eventual falta de liquidez de uno o varios aportantes para cumplir con su obligación contractual con el Fondo, entre ello, pagos de llamados de capital.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de incumplimiento mediante las cláusulas establecidas en el contrato de suscripción de cuotas, las cuales, obligan a los aportantes a cumplir con los llamados de capital del fondo.

Complementariamente, la Administradora cuenta con un procedimiento ante situaciones de incumplimiento, donde se describen las acciones a seguir y las alternativas a analizar para una respuesta adecuada a este tipo de eventos.

b.2. Incumplimiento del Fondo con el Fondo Extranjero:

Definición y exposición:

Vinculado con el riesgo antes descrito (Incumplimiento de Aportantes). Hace referencia al riesgo de no pago, por falta de liquidez, de la obligación contractual del Fondo con el Fondo Extranjero. Este riesgo puede derivar en un posibles multas y exposición del Fondo a pérdidas patrimoniales.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de incumplimiento mediante las cláusulas establecidas en el Contrato, el cual establece los términos y condiciones de la obligación de los aportantes a cumplir con los llamados de capital que realice la Administradora y la atribución de ésta para realizar llamados de capital a los demás aportantes para cubrir la iliquidez del aportante en incumplimiento.

Adicionalmente, el reglamento del Fondo establece una política de endeudamiento.

VII. Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

#### Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Según lo establece el artículo 5º de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al cierre del último trimestre, el patrimonio del Fondo estaba compuesto por las siguientes partidas, lo que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	19.767	483
Resultados acumulados	1.699	42
Resultados del ejercicio	1.979	48
Dividendos provisorios	(2.182)	(53)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>21.263</b>	<b>520</b>

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora.

Los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
COMPASS GSO COF IV PRIVATE DEBT FONDO DE INVERSIÓN	10.01.2025 – 10.01.2026	10.000,00	993.227

**Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente**

Conceptos	30.09.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Banco en Dólares	975	274
Banco en Pesos	-	-
<b>Total</b>	<b>975</b>	<b>274</b>

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

(a) Activos

Conceptos	30.09.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
<b>Títulos de Renta Variable</b>		
<b>Títulos de deuda</b>		
Otras Inversiones	20.294	24.782
<b>Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados</b>	<b>20.294</b>	<b>24.782</b>
<b>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>		
<b>Títulos de renta variable</b>		
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>		
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>20.294</b>	<b>24.782</b>

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	30.09.2025	30.09.2024
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	2.057	2.648
<b>Total ganancias netas</b>	<b>2.057</b>	<b>2.648</b>

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

(c) Composición de la cartera

	30.09.2025				31.12.2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Instrumento	MUSD	MUSD	MUSD	%	MUSD	MUSD	MUSD	%
<b>Títulos de Renta Variable</b>								
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Títulos de Deuda</b>								
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones no Registradas</b>								
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras Inversiones</b>								
Otras inversiones	-	20.294	20.294	95,4159	-	24.782	24.782	98,9064
<b>Subtotal</b>	-	<b>20.294</b>	<b>20.294</b>	<b>95,4159</b>	-	<b>24.782</b>	<b>24.782</b>	<b>98,9064</b>
<b>Total</b>	-	<b>20.294</b>	<b>20.294</b>	<b>95,4159</b>	-	<b>24.782</b>	<b>24.782</b>	<b>98,9064</b>

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	30.09.2025		31.12.2024	
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial		24.782		17.899
Intereses y Reajustes			-	-
Adiciones		3.350		10.392
Ventas		(9.895)		(7.001)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable		2.057		3.492
Otros movimientos		-	-	-
<b>Saldo final al periodo informado</b>		<b>20.294</b>		<b>24.782</b>
Menos: Porción no corriente		-	-	-
<b>Porción corriente</b>		<b>20.294</b>		<b>24.782</b>

**Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

**Nota 10 Activos financieros a costo amortizado**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

**Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

**Nota 12 Propiedades de inversión**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

**Nota 13 Ingresos anticipados**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

**Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**Nota 15 Préstamos**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo no presenta préstamos.

**Nota 16 Otros pasivos financieros**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo no mantiene otros pasivos financieros.

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**

**(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo mantiene las siguiente cuentas por pagar:

Conceptos	30.09.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
GASTO VALORIZADOR	-	1
GASTOS POR PAGAR AUDITORIA	-	2
GASTOS POR PAGAR BACKOFFICE	-	1
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>4</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (Menos de 90 días).

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación****(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación**

Al 30 de septiembre de 2025, el fondo no mantiene cuentas y documentos por pagar por operaciones

Detalle al 31 de diciembre de 2024:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Valorizador	76.259.194-4	Colliers International	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	1	- 1
Auditoria	83.110.800-2	Surlatina Auditores Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	2	- 2
Backoffice	76.228.189-9	Finix Servicios y Asesorías SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	1	- 1
<b>Total</b>					-	-	-	-	-	<b>4</b>	- <b>4</b>

**Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora**

Conceptos	30.09.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	6	7
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante septiembre 2025 y diciembre 2024, que se paga a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

**Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**

**(a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar

**(b) Otros documentos y cuentas por pagar**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el detalle de los otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

**Nota 20 Otros activos y otros pasivos**

**(a) Otros activos**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo no mantiene otros activos.

**(b) Otros pasivos**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo no mantiene otros pasivos.

**Nota 21 Intereses y reajustes**

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo presenta los siguientes saldos:

Concepto	30.09.2025	30.09.2024	01.07.2025 al 30.09.2025	01.07.2024 al 30.09.2024
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activo a valor razonable con efecto en resultado:				
Intereses percibidos por inversión fondo extranjero	1.894	1.502	423	537
<b>Total</b>	<b>1.894</b>	<b>1.502</b>	<b>423</b>	<b>537</b>

**Nota 22 Cuotas emitidas**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el detalle de las cuotas emitidas y valor cuota es el siguiente:

Serie	Cuotas emitidas 30.09.2025	Valor cuota	Cuotas emitidas 31.12.2024	Valor cuota
A	50.000.000	0,4168	50.000.000	0,5516
B	50.000.000	0,4478	50.000.000	0,5906
C	100.000.000	0,4709	100.000.000	0,6197
E	-	-	-	-
I	100.000.000	0,4708	100.000.000	0,6195
R	50.000.000	0,3623	50.000.000	0,4827

No existen derechos, privilegios y/o restricciones diferentes al perfil de aportantes requeridos por cada serie.

Al 30 de septiembre de 2025 :

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2025 , es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2025	1.834.224	1.971.545	1.971.545	3.805.769

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	2.024.315	1.759.575	1.759.575	3.783.890
Emisiones del período	72.148	211.970	211.970	284.118
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(262.239)	-	-	(262.239)
<b>Saldo al cierre 30.09.2025</b>	<b>1.834.224</b>	<b>1.971.545</b>	<b>1.971.545</b>	<b>3.805.769</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2025

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 22 Cuotas emitidas, continuación**

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2025 , es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2025	9.014.885	9.810.162	9.810.162	18.825.047

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	9.945.450	8.765.594	8.765.594	18.711.044
Emisiones del período	358.299	1.044.568	1.044.568	1.402.867
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(1.288.864)	-	-	(1.288.864)
<b>Saldo al cierre 30.09.2025</b>	<b>9.014.885</b>	<b>9.810.162</b>	<b>9.810.162</b>	<b>18.825.047</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2025 .

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2025 , es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2025	13.274.180	14.570.661	14.570.661	27.844.841

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	14.640.451	13.030.174	13.030.174	27.670.625
Emisiones del período	531.542	1.540.487	1.540.487	2.072.029
Transferencias (**)	-	542.440	542.440	542.440
Disminuciones	(1.897.813)	-	-	(1.897.813)
<b>Saldo al cierre 30.09.2025</b>	<b>13.274.180</b>	<b>14.570.661</b>	<b>14.570.661</b>	<b>27.844.841</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2025 .

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 22 Cuotas emitidas, continuación**

**Serie I**

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2025 , es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2025	14.959.162	16.422.250	16.422.250	31.381.412
Saldo de inicio 01.01.2025	16.499.229	14.685.697	14.685.697	31.184.926
Emisiones del período	599.014	1.736.553	1.736.553	2.335.567
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(2.139.081)	-	-	(2.139.081)
<b>Saldo al cierre 30.09.2025</b>	<b>14.959.162</b>	<b>16.422.250</b>	<b>16.422.250</b>	<b>31.381.412</b>

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2025 .

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Serie R**

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2025 , es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2025	3.826.636	4.016.180	4.016.180	7.842.816

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	4.226.200	3.576.102	3.576.102	7.802.302
Emisiones del período	147.510	440.078	440.078	587.588
Transferencias (**)	-	89.407	89.407	89.407
Disminuciones	(547.074)	-	-	(547.074)
<b>Saldo al cierre 30.09.2025</b>	<b>3.826.636</b>	<b>4.016.180</b>	<b>4.016.180</b>	<b>7.842.816</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2025 .

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 22 Cuotas emitidas, continuación**

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	1.529.613	1.759.575	1.759.575	3.289.188

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	1.909.878	1.148.241	1.148.241	3.058.119
Emisiones del período	276.253	611.334	611.334	887.587
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(656.518)	-	-	(656.518)
<b>Saldo al cierre 31.12.2024</b>	<b>1.529.613</b>	<b>1.759.575</b>	<b>1.759.575</b>	<b>3.289.188</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	7.540.760	8.765.594	8.765.594	16.306.354

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	9.396.386	5.748.591	5.748.591	15.144.977
Emisiones del período	1.375.641	3.017.003	3.017.003	4.392.644
Transferencias (**)	-	2.499.392	2.499.392	2.499.392
Disminuciones	(3.231.267)	-	-	(3.231.267)
<b>Saldo al cierre 31.12.2024</b>	<b>7.540.760</b>	<b>8.765.594</b>	<b>8.765.594</b>	<b>16.306.354</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 22 Cuotas emitidas, continuación**

**Serie C**

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	11.125.042	13.030.174	13.030.174	24.155.216

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	13.842.384	8.575.320	8.575.320	22.417.704
Emisiones del período	2.044.147	4.454.854	4.454.854	6.499.001
Transferencias (**)	-	1.967.609	1.967.609	1.967.609
Disminuciones	(4.761.489)	-	-	(4.761.489)
<b>Saldo al cierre 31.12.2024</b>	<b>11.125.042</b>	<b>13.030.174</b>	<b>13.030.174</b>	<b>24.155.216</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Serie I**

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	12.538.881	14.685.697	14.685.697	27.224.578

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	15.601.609	9.664.851	9.664.851	25.266.460
Emisiones del período	2.303.924	5.020.846	5.020.846	7.324.770
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(5.366.652)	-	-	(5.366.652)
<b>Saldo al cierre 31.12.2024</b>	<b>12.538.881</b>	<b>14.685.697</b>	<b>14.685.697</b>	<b>27.224.578</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 22 Cuotas emitidas, continuación**

Serie R

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	3.172.058	3.576.102	3.576.102	6.748.160

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	3.975.952	2.310.897	2.310.897	6.286.849
Emisiones del período	561.815	1.265.205	1.265.205	1.827.020
Transferencias (**)	-	520.108	520.108	520.108
Disminuciones	(1.365.709)	-	-	(1.365.709)
<b>Saldo al cierre 31.12.2024</b>	<b>3.172.058</b>	<b>3.576.102</b>	<b>3.576.102</b>	<b>6.748.160</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo distribuyó beneficios a los aportantes segun el siguiente detalle:

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (USD)	Monto Total Distribuido (MUSD)	Tipo de Dividendo
Serie A	20.08.2025	0,0157871045		20 PROVISORIO
Serie B	20.08.2025	0,0843294358		109 PROVISORIO
Serie C	20.08.2025	0,1316762978		170 PROVISORIO
Serie I	20.08.2025	0,1483613359		191 PROVISORIO
Serie R	20.08.2025	0,0279887360		36 PROVISORIO
Serie A	08.07.2025	0,0143046508		18 PROVISORIO
Serie B	08.07.2025	0,0763717940		98 PROVISORIO
Serie C	08.07.2025	0,1192056784		154 PROVISORIO
Serie I	08.07.2025	0,1343105257		173 PROVISORIO
Serie R	08.07.2025	0,0253867482		33 PROVISORIO
Serie A	19.05.2025	0,0015034627		3 PROVISORIO
Serie B	19.05.2025	0,0016122019		16 PROVISORIO
Serie C	19.05.2025	0,0016935007		24 PROVISORIO
Serie I	19.05.2025	0,0016929623		27 PROVISORIO

**Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes, continuación**

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (USD)	Monto Total Distribuido (MUSD)	Tipo de Dividendo
Serie R	19.05.2025	0,0013114466		5 PROVISORIO
Serie A	08.05.2025	0,0222918399		43 PROVISORIO
Serie B	08.05.2025	0,0239008911		228 PROVISORIO
Serie C	08.05.2025	0,0251036170		356 PROVISORIO
Serie I	08.05.2025	0,0250956386		402 PROVISORIO
Serie R	08.05.2025	0,0194500318		76 PROVISORIO
Serie A	05.02.2025	0,0046477985		8 DEFINITIVO
Serie B	05.02.2025	0,0049779079		44 DEFINITIVO
Serie C	05.02.2025	0,0052241359		68 DEFINITIVO
Serie I	05.02.2025	0,0052225005		77 DEFINITIVO
Serie R	05.02.2025	0,0040642269		15 DEFINITIVO
Serie A	13.11.2024	0,0095431525		17 DEFINITIVO
Serie B	13.11.2024	0,0102103200		89 DEFINITIVO
Serie C	13.11.2024	0,0107071850		139 DEFINITIVO
Serie I	13.11.2024	0,0107039669		156 DEFINITIVO
Serie R	13.11.2024	0,0083623231		30 DEFINITIVO
Serie A	05.08.2024	0,0013090772		2 DEFINITIVO
Serie B	05.08.2024	0,0013989451		10 DEFINITIVO
Serie C	05.08.2024	0,0014657163		16 DEFINITIVO
Serie I	05.08.2024	0,0014652808		18 DEFINITIVO
Serie R	05.08.2024	0,0011496933		3 DEFINITIVO
Serie A	03.07.2024	0,0109101720		16 DEFINITIVO
Serie B	03.07.2024	0,0116541220		86 DEFINITIVO
Serie C	03.07.2024	0,0122064391		135 DEFINITIVO
Serie I	03.07.2024	0,0122028176		152 DEFINITIVO
Serie R	03.07.2024	0,0095902029		29 DEFINITIVO
Serie A	13.05.2024	0,0040681303		6 DEFINITIVO
Serie B	13.05.2024	0,0043427019		32 DEFINITIVO
Serie C	13.05.2024	0,0045463072		50 DEFINITIVO
Serie I	13.05.2024	0,0045449565		56 DEFINITIVO
Serie R	13.05.2024	0,0035807045		11 DEFINITIVO
Serie A	08.05.2024	0,0203470423		30 DEFINITIVO
Serie B	08.05.2024	0,0217188894		161 DEFINITIVO

**Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes, continuación**

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (USD)	Monto Total Distribuido (MUSD)	Tipo de Dividendo
Serie C	08.05.2024	0,0227360641		251 DEFINITIVO
Serie I	08.05.2024	0,0227293188		282 DEFINITIVO
Serie R	08.05.2024	0,0179115101		54 DEFINITIVO
Serie A	05.03.2024	0,0048917597		6 DEFINITIVO
Serie B	05.03.2024	0,0052167912		31 DEFINITIVO
Serie C	05.03.2024	0,0054575551		49 DEFINITIVO
Serie I	05.03.2024	0,0054560413		55 DEFINITIVO
Serie R	05.03.2024	0,0043139187		10 DEFINITIVO

Los dividendos del tipo "Definitivo" son con cargo al ejercicio terminado al cierre del año anterior del presente Estado Financiero, mientras que los dividendos del tipo "Provisorio", son con cargo al ejercicio en curso, que posteriormente pasarán a Definitivos en la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

**Nota 24 Rentabilidad del Fondo**

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	(24,4380)	(29,4755)	(35,3498)
SERIE A	Real	-	-	-
Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE B	Nominal	(24,1788)	(29,1456)	(34,6945)
SERIE B	Real	-	-	-
Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE C	Nominal	(24,0116)	(28,9315)	(34,2318)
SERIE C	Real	-	-	-
Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE I	Nominal	(24,0032)	(28,9251)	(34,2274)
SERIE I	Real	-	-	-
Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE R	Nominal	(24,9430)	(30,0849)	(36,5832)
SERIE R	Real	-	-	-

- La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real. La rentabilidad del fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 .
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 corresponden a períodos móviles.
- Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

La información del cuadro anterior no contiene los eventos de capital que impactan el valor cuota y, por lo tanto, no es la mejor representación del rendimiento del Fondo. En consecuencia, a continuación se indica la tasa interna de retorno (TIR) de cada serie del Fondo al 30 de septiembre de 2025 .

La TIR, calculada en base a los flujos efectivos desde el inicio de operaciones captura todos los eventos de capital materializados en el período (llamados de capital, disminuciones de capital, dividendos y patrimonio de cierre) y es utilizada como una buena práctica de mercado con el objetivo de representar la rentabilidad anualizada de vehículos o fondos que invierten en activos alternativos.

**Nota 24 Rentabilidad del Fondo, continuación**

La TIR al 30 de septiembre de 2025 es:

Serie	TIR %
A	10,31
B	11,21
C	11,87
I	11,86
R	8,58

**Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondo de inversión a informar.

**Nota 26 Excesos de inversión**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo no mantiene excesos de inversión.

**Nota 27 Gravámenes y prohibiciones**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones a informar.

**Nota 28 Custodia de valores**

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2025 :

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	20.294	100,0000	95,4159
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.294</b>	<b>100,0000</b>	<b>95,4159</b>

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	24.782	100	98,9064
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24.782</b>	<b>100</b>	<b>98,9064</b>

#### Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

##### (a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de hasta los porcentajes indicados precedentemente. Dicha remuneración se calculará en forma diaria, aplicando la proporción que corresponda de dichos porcentajes sobre el valor que haya tenido diariamente el patrimonio de cada Serie del Fondo, más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir a la respectiva Serie en el día en cuestión, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas.

Serie	Remuneración	
	Fija Anual (%)	Variable
R	Hasta un 0,9520% (IVA incluido)	No Aplica
A	Hasta un 0,4760% (IVA incluido)	No Aplica
B	Hasta un 0,2380% (IVA incluido)	No Aplica
C	Hasta un 0,0595% (IVA incluido)	No Aplica
I	Hasta un 0,0595% (IVA incluido)	No Aplica
E	Hasta un 0,9520% (exento de IVA)	No Aplica

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el total de remuneración por administración es el siguiente:

Concepto	30.09.2025	30.09.2024
	MUSD	MUSD
Remuneración por administración Fija	58	59
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>59</b>

**Nota 29 Partes relacionadas, continuación**

**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración, no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2025:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

**Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo**

Al 30 de septiembre de 2025, la Administradora mantiene póliza de garantía N°993227, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000,00	10.01.2025-10.01.2026

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

**Nota 31 Costos de transacción**

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo de Inversión no presenta costos de transacción.

**Nota 32 Otros gastos de operación**

Tipo de Gasto	30.09.2025	30.09.2024	01.07.2025 al 30.09.2025	01.07.2024 al 30.09.2024
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Gastos asamblea	2	1	2	(1)
Gastos backoffice	5	7	2	2
Gastos valorizador	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>2</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>0,0376</b>	<b>0,0353</b>	<b>0,0235</b>	<b>0,00785</b>

**Nota 33 Información estadística**

Al 30 de septiembre de 2025 :

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	0,5294	0,5294	932	3
SERIE A	Febrero	0,5291	0,5291	1.016	3
SERIE A	Marzo	0,5471	0,5471	1.050	3
SERIE A	Abril	0,5466	0,5466	1.049	3
SERIE A	Mayo	0,4735	0,4735	934	3
SERIE A	Junio	0,4732	0,4732	933	3
SERIE A	Julio	0,4534	0,4534	894	3
SERIE A	Agosto	0,4172	0,4172	823	3
SERIE A	Septiembre	0,4168	0,4168	822	3

**Nota 33 Información estadística, continuación**

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero	0,5671	0,5671	4.971	6
SERIE B	Febrero	0,5668	0,5668	5.416	6
SERIE B	Marzo	0,5863	0,5863	5.603	6
SERIE B	Abril	0,5861	0,5861	5.601	6
SERIE B	Mayo	0,5079	0,5079	4.983	6
SERIE B	Junio	0,5077	0,5077	4.981	6
SERIE B	Julio	0,4866	0,4866	4.774	6
SERIE B	Agosto	0,4480	0,4480	4.395	6
SERIE B	Septiembre	0,4478	0,4478	4.393	6
Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE C	Enero	0,5951	0,5951	7.754	10
SERIE C	Febrero	0,5950	0,5950	8.446	10
SERIE C	Marzo	0,6157	0,6157	8.740	10
SERIE C	Abril	0,6156	0,6156	8.739	10
SERIE C	Mayo	0,5336	0,5336	7.775	10
SERIE C	Junio	0,5335	0,5335	7.773	10
SERIE C	Julio	0,5115	0,5115	7.453	10
SERIE C	Agosto	0,4710	0,4710	6.863	10
SERIE C	Septiembre	0,4709	0,4709	6.861	10
Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	0,5949	0,5949	8.737	2
SERIE I	Febrero	0,5948	0,5948	9.517	2
SERIE I	Marzo	0,6155	0,6155	9.848	2
SERIE I	Abril	0,6154	0,6154	9.846	2
SERIE I	Mayo	0,5334	0,5334	8.760	2
SERIE I	Junio	0,5333	0,5333	8.758	2
SERIE I	Julio	0,5114	0,5114	8.398	2
SERIE I	Agosto	0,4709	0,4709	7.733	2
SERIE I	Septiembre	0,4708	0,4708	7.732	2

**Nota 33 Información estadística, continuación**

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE R	Enero	0,4630	0,4630	1.656	14
SERIE R	Febrero	0,4623	0,4623	1.807	14
SERIE R	Marzo	0,4777	0,4777	1.867	14
SERIE R	Abril	0,4770	0,4770	1.864	14
SERIE R	Mayo	0,4129	0,4129	1.658	14
SERIE R	Junio	0,4122	0,4122	1.655	14
SERIE R	Julio	0,3947	0,3947	1.585	14
SERIE R	Agosto	0,3629	0,3629	1.457	14
SERIE R	Septiembre	0,3623	0,3623	1.455	14

**Nota 33 Información estadística, continuación**

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	0,6084	0,6084	733	3
SERIE A	Febrero	0,5946	0,5946	717	3
SERIE A	Marzo	0,6158	0,6158	807	3
SERIE A	Abril	0,6152	0,6152	913	3
SERIE A	Mayo	0,6123	0,6123	908	3
SERIE A	Junio	0,5963	0,5963	885	3
SERIE A	Julio	0,5710	0,5710	847	3
SERIE A	Agosto	0,5915	0,5915	989	3
SERIE A	Septiembre	0,5910	0,5910	988	3
SERIE A	Octubre	0,5905	0,5905	1.033	3
SERIE A	Noviembre	0,5522	0,5522	966	3
SERIE A	Diciembre	0,5516	0,5516	971	3

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero	0,6485	0,6485	3.910	6
SERIE B	Febrero	0,6342	0,6342	3.824	6
SERIE B	Marzo	0,6570	0,6570	4.305	6
SERIE B	Abril	0,6567	0,6567	4.862	6
SERIE B	Mayo	0,6539	0,6539	4.841	6
SERIE B	Junio	0,6370	0,6370	4.716	6
SERIE B	Julio	0,6102	0,6102	4.518	6
SERIE B	Agosto	0,6323	0,6323	5.267	6
SERIE B	Septiembre	0,6320	0,6320	5.265	6
SERIE B	Octubre	0,6317	0,6317	5.505	6
SERIE B	Noviembre	0,5910	0,5910	5.150	6
SERIE B	Diciembre	0,5906	0,5906	5.177	6

**Nota 33 Información estadística, continuación**

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE C	Enero	0,6782	0,6782	6.098	10
SERIE C	Febrero	0,6634	0,6634	5.964	10
SERIE C	Marzo	0,6876	0,6876	6.714	10
SERIE C	Abril	0,6874	0,6874	7.575	11
SERIE C	Mayo	0,6847	0,6847	7.545	10
SERIE C	Junio	0,6672	0,6672	7.353	10
SERIE C	Julio	0,6393	0,6393	7.045	10
SERIE C	Agosto	0,6627	0,6627	8.209	10
SERIE C	Septiembre	0,6626	0,6626	8.208	10
SERIE C	Octubre	0,6624	0,6624	8.582	11
SERIE C	Noviembre	0,6198	0,6198	8.030	10
SERIE C	Diciembre	0,6197	0,6197	8.075	10

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	0,6780	0,6780	6.870	2
SERIE I	Febrero	0,6632	0,6632	6.720	2
SERIE I	Marzo	0,6874	0,6874	7.565	2
SERIE I	Abril	0,6872	0,6872	8.535	2
SERIE I	Mayo	0,6845	0,6845	8.502	2
SERIE I	Junio	0,6670	0,6670	8.284	2
SERIE I	Julio	0,6391	0,6391	7.938	2
SERIE I	Agosto	0,6625	0,6625	9.249	2
SERIE I	Septiembre	0,6624	0,6624	9.248	2
SERIE I	Octubre	0,6622	0,6622	9.669	2
SERIE I	Noviembre	0,6197	0,6197	9.048	2
SERIE I	Diciembre	0,6195	0,6195	9.097	2

**Nota 33 Información estadística, continuación**

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE R	Enero	0,5370	0,5370	1.304	14
SERIE R	Febrero	0,5244	0,5244	1.273	14
SERIE R	Marzo	0,5425	0,5425	1.436	14
SERIE R	Abril	0,5416	0,5416	1.627	14
SERIE R	Mayo	0,5386	0,5386	1.618	14
SERIE R	Junio	0,5241	0,5241	1.574	14
SERIE R	Julio	0,5014	0,5014	1.506	14
SERIE R	Agosto	0,5190	0,5190	1.761	14
SERIE R	Septiembre	0,5182	0,5182	1.758	14
SERIE R	Octubre	0,5175	0,5175	1.840	14
SERIE R	Noviembre	0,4836	0,4836	1.719	14
SERIE R	Diciembre	0,4827	0,4827	1.725	14

**Nota 34 Información por segmentos**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo de Inversión no presenta información por segmentos

**Nota 35 Sanciones**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador

**Nota 36 Valor económico de la cuota**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258

**Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 , el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

**Nota 38 Hechos posteriores**

Con fecha 08 de octubre de 2025, se efectuó un reparto de dividendo provisorio por un monto ascendente a USD 535.643,85-.

Entre el 1º de octubre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.

## (A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	20.294	20.294	95,4159
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>20.294</b>	<b>20.294</b>	<b>95,4159</b>

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

Descripción	30.09.2025	30.09.2024
	MUSD	MUSD
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>		
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	746	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(746)	-
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>		
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación**

	30.09.2025	30.09.2024
Descripción	MUSD	MUSD
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>2.057</b>	<b>2.648</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	2.057	2.648
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(78)</b>	<b>(83)</b>
Gastos financieros	(5)	(5)
Comisión de la Sociedad Administradora	(58)	(59)
Remuneración del comité de vigilancia	(7)	(10)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(8)	(9)
Otros gastos	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.979</b>	<b>2.565</b>

**(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Descripción	30.09.2025	30.09.2024
	MUSD	MUSD
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(78)</b>	<b>(83)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(78)	(83)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>(2.182)</b>	<b>(623)</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>4.303</b>	<b>1.588</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	4.329	1.614
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	2.431	1.902
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	3.162	1.587
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(1.264)	(1.875)
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(26)</b>	<b>(26)</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(26)	(26)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>2.043</b>	<b>882</b>

## HECHOS RELEVANTES

**RUN Fondo**

: 9878-7

**Nombre Fondo**

: Compass GSO COF IV Private Debt Fondo de Inversión

**Nombre Sociedad Administradora:** Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2025, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2025 y hasta el 10 de enero de 2026, de acuerdo con los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Durante el transcurso del tercer trimestre del presente año, la valorización de los fondos de activos alternativos internacionales, se ajustaron con capital account statements correspondientes al segundo trimestre del año 2025. Estos reportes capturan ajustes en la valorización de los activos de los fondos extranjeros de capital privado.

Entre el 1º de enero y 30 de septiembre de 2025, se han efectuado los siguientes ajustes al valor de la inversión mantenida por el Fondo Local en el Fondo Extranjero de Capital Privado:

Fecha Ajuste	Statement Fondo Extranjero	Monto (USD)	Tipo
28-03-2025	31-12-2024	912.763	Mayor Valor
16-05-2025	31-03-2025	760.329	Mayor Valor
18-08-2025	30-06-2025	383.635	Mayor Valor

Entre el 1º de enero y 30 de septiembre de 2025, se han efectuado los siguientes llamados de capital:

Serie A:

Fecha	Nº Cuotas Llamadas	Valor Cuota (USD)	Monto Llamado (USD)
20-02-2025	160.293	0,5292	84.827
29-05-2025	51.677	0,4736	24.475

Serie B:

Fecha	Nº Cuotas Llamadas	Valor Cuota (USD)	Monto Llamado (USD)
20-02-2025	790.120	0,5669	447.920
29-05-2025	254.448	0,5079	129.236

Serie C:

Fecha	Nº Cuotas Llamadas	Valor Cuota (USD)	Monto Llamado (USD)
20-02-2025	1.165.468	0,5951	693.574
29-05-2025	375.019	0,5336	200.113

Serie I:

Fecha	Nº Cuotas Llamadas	Valor Cuota (USD)	Monto Llamado (USD)
20-02-2025	1.313.856	0,5949	781.614
29-05-2025	422.697	0,5334	225.467

Serie R:

Fecha	Nº Cuotas Llamadas	Valor Cuota (USD)	Monto Llamado (USD)
20-02-2025	332.597	0,4625	153.830
29-05-2025	107.481	0,4129	44.384

Entre el 1º de enero y 30 de septiembre de 2025, se han efectuado las siguientes disminuciones de capital:

Serie A:

Fecha	Factor (USD)	Monto (USD)
05-02-2025	0,0170902803	30.072
08-05-2025	0,0559569304	107.430
19-05-2025	0,0083130090	15.960
08-07-2025	0,0070651038	13.929
05-08-2025	0,0029559001	5.828
20-08-2025	0,0329731099	65.008

Serie B:

Fecha	Factor (USD)	Monto (USD)
05-02-2025	0,0183040910	160.446
08-05-2025	0,0599959762	573.304
19-05-2025	0,0089142507	85.182
08-07-2025	0,0075806271	74.367
05-08-2025	0,0031726601	31.124
20-08-2025	0,0353970984	347.251

Serie C:

Fecha	Factor (USD)	Monto (USD)
05-02-2025	0,0192094802	250.303
08-05-2025	0,0630150570	894.539
19-05-2025	0,0093637625	132.925
08-07-2025	0,0079664780	116.077
05-08-2025	0,0033349880	48.593
20-08-2025	0,0372128821	542.216

Serie I:

Fecha	Factor (USD)	Monto (USD)
05-02-2025	0,0192034753	282.016
08-05-2025	0,0629950293	1.007.892
19-05-2025	0,0093607871	149.768
08-07-2025	0,0079639124	130.785
05-08-2025	0,0033339122	54.750
20-08-2025	0,0372008921	610.922

Serie R:

Fecha	Factor (USD)	Monto (USD)
05-02-2025	0,0149444423	53.443
08-05-2025	0,0488234551	190.836
19-05-2025	0,0072512747	28.343
08-07-2025	0,0061552147	24.720
05-08-2025	0,0025734554	10.335
20-08-2025	0,0286969508	115.252

Entre el 1º de enero y 30 de septiembre de 2025, se han efectuado las siguientes distribuciones de dividendos:

Serie A:

Tipo de Dividendo	Fecha	Factor (USD)	Monto (USD)
Provisorio	05-02-2025	0,0046477980	8.178
Provisorio	08-05-2025	0,0222918399	42.797
Provisorio	19-05-2025	0,0015034627	2.886
Provisorio	08-07-2025	0,0093527918	18.439
Provisorio	20-08-2025	0,0103221027	20.350

Serie B:

Tipo de Dividendo	Fecha	Factor (USD)	Monto (USD)
Provisorio	05-02-2025	0,0049779080	43.634
Provisorio	08-05-2025	0,0239008911	228.390
Provisorio	19-05-2025	0,0016122019	15.406
Provisorio	08-07-2025	0,0100352420	98.447
Provisorio	20-08-2025	0,0110809179	108.706

Serie C:

Tipo de Dividendo	Fecha	Factor (USD)	Monto (USD)
Provisorio	05-02-2025	0,0052241360	68.071
Provisorio	08-05-2025	0,0251036170	356.362
Provisorio	19-05-2025	0,0016935007	24.040
Provisorio	08-07-2025	0,0105460315	153.663
Provisorio	20-08-2025	0,0116493425	169.739

Serie I:

Tipo de Dividendo	Fecha	Factor (USD)	Monto (USD)
Provisorio	05-02-2025	0,0052225010	76.696
Provisorio	08-05-2025	0,0250956386	401.519
Provisorio	19-05-2025	0,0016929623	27.087
Provisorio	08-07-2025	0,0105426333	173.134
Provisorio	20-08-2025	0,0116455894	191.247

Serie R:

Tipo de Dividendo	Fecha	Factor (USD))	Monto (USD)
Provisorio	05-02-2025	0,0040642270	14.534
Provisorio	08-05-2025	0,0194500318	76.024
Provisorio	19-05-2025	0,0013114466	5.126
Provisorio	08-07-2025	0,0081482802	32.725
Provisorio	20-08-2025	0,0089834644	36.079

Con fecha 13 de mayo de 2025, se realizó Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo. En la que se acordaron las siguientes materias:

- Designar a los miembros del comité de vigilancia para el ejercicio del año 2025, quedando constituido por los señores Sergio Quintana Urioste, Ricardo Budinich Diez y Luis Aliste Esquivel.
- Designar a Surlatina Auditores Ltda. como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2025.
- Designar a Pivot Advisors y Asesorías M31 como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N°657 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

Al 30 de septiembre de 2025, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



## **Análisis Razonado de los Estados Financieros**

COMPASS GSO COF IV PRIVATE DEBT FONDO DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre 2025, 2024 y 31 de diciembre 2024

Santiago, Chile

## **Contenido**

- Indicadores financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

## I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros del período al 30 de septiembre de 2025, 2024 y 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

		30.09.2025	30.09.2024	Variación	% Variación	30.09.2025	31.12.2024	Variación	% Variación
<b>Razón de Liquidez</b>									
Razón Corriente	Veces	3.544,83	3.639,00	(94,17)	(2,59)	3.544,83	2.277,82	1.267,01	55,62
Razón Ácida	Veces	162,500	74,286	88,214	118,75	162,500	24.909,00	137,591	552,37
<b>Endeudamiento</b>									
Razón de endeudamiento	Veces	0,0003	0,0003	-	-	0,0003	0,0004	(0,0001)	(25,00)
Porcentaje de deuda corto plazo	%	0,03	0,03	-	-	0,03	0,04	(0,01)	(25,00)
Cobertura de gastos financieros	Veces	411,40	529,60	(118,20)	(22,32)	411,40	582,00	(170,60)	(29,31)
<b>Resultados</b>									
Resultado Operacional	MUSD	2.057	2.648	(591)	(22,32)	2.057	3.492	(1.435)	(41,09)
Gastos Financieros	MUSD	(5)	(5)	-	-	(5)	(6)	1	16,67
Resultado no Operacional	MUSD	(78)	(83)	5	6,02	(78)	(115)	37	32,17
Utilidad del Ejercicio	MUSD	1.979	2.565	(586)	(22,85)	1.979	3.377	(1.398)	(41,40)
<b>Rentabilidad</b>									
Rentabilidad sobre el patrimonio	%	8,55	11,79	(3,24)	(27,48)	8,55	15,67	(7,12)	(45,44)
Rentabilidad sobre los activos	%	8,54	11,78	(3,24)	(27,50)	8,54	15,67	(7,13)	(45,50)
Utilidad por Cuota	Veces	-	0,0001	0,0001	(100,00)	-	(0,001)	0,0001	(100,00)

### Análisis Liquidez

- a) Razón de liquidez: (Total Activo corriente / Total Pasivo corriente)
- b) Razón Acida: (Activos más líquidos (Banco +CFM) / Pasivo corriente)

### Análisis Endeudamiento

- a) Razón de endeudamiento: ((Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / Patrimonio)
- b) Proporción deuda corto plazo: (Total Pasivo corriente / Total pasivos)
- c) Cobertura Gastos Financieros: (Total ingresos netos de la operación / (gastos financieros)) → Solo aplica a resultado utilidad y el gasto financiero se divide en valor absoluto, para representar el número de veces del indicador.

### Análisis Resultado

- a) Resultado operacional: (Total ingresos(pérdidas) netos de la operación)
- b) Gastos Financieros: (Costos financieros)

c) Resultado no operacional: (Total gastos + costos financieros)

d) Utilidad del Ejercicio: (Total Resultado Integral)

#### **Análisis Rentabilidad**

a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad del ejercicio / ((patrimonio del ejercicio anual anterior + patrimonio período actual) / 2))

b) Rentabilidad sobre los activos: (Utilidad del ejercicio / ((total activos del ejercicio anual anterior + total activos período actual) / 2))

c) Utilidad por Cuota: (Utilidad del ejercicio / Nº cuotas suscritas y pagadas)

#### **1. LIQUIDEZ**

##### **Razón corriente:**

El indicador varia con respecto al periodo anterior, debido principalmente la disminución de la inversión en el fondo extranjero por llamados de capital del periodo, además de la disminución de los pasivos corrientes del fondo

##### **Razón ácida:**

La razón ácida se explica por el aumento de la caja del Fondo Extranjero, y el comportamiento de los pasivos corrientes.

#### **2. ENDEUDAMIENTO**

##### **Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:**

El indicador se explica, por el monto de pasivos y monto del patrimonio durante el periodo en análisis por los aportes recibidos distribuciones al fondo.

##### **Cobertura gastos financieros y gastos financieros:**

El Fondo no utilizó deuda bancaria en el periodo.

#### **3. RESULTADO**

##### **Resultado operacional:**

El resultado operacional se explica porque el valor razonable recibido desde el fondo extranjero es más alto en comparación al periodo anterior.

##### **Resultado no operacional:**

El resultado no operacional se explica por los gastos asociados al normal funcionamiento del fondo, como remuneración del comité de vigilancia, comisión de administración, otros gastos de operación y gastos financieros.

##### **Utilidad del ejercicio:**

El indicador se explica debido a que los ingresos de operación fueron mayores en magnitud que los gastos de operación durante el periodo.

#### **4. RENTABILIDAD**

##### **Rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo:**

El ratio se explica principalmente debido al resultado del ejercicio.

**Utilidad/pérdida por cuota:**

El ratio se explica principalmente debido al resultado del ejercicio, junto con el aumento del número de cuotas.

**II. ANÁLISIS DE MERCADO**

El objetivo principal del Fondo será invertir al menos un 90% de sus activos, directa o indirectamente, en GSO Capital Opportunities Fund IV L.P. (el "Fondo Extranjero de Deuda Privada"), una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América, administrada por "GSO Capital Opportunities Associates IV L.P." ("General Partner"), una sociedad constituida conforme a las leyes de las Islas Caimán.

A junio de 2025, los activos administrados por los fondos de inversión públicos de capital privado ascienden a US\$ 12,200 millones, mostrando un incremento de 1.9% en comparación a junio 2024. El incremento, se atribuye principalmente a los eventos de capital de los fondos vigentes y al inicio de operaciones de fondos nuevos, clase de activos que mantiene mucho interés por parte de clientes institucionales y clientes privado de alto patrimonio.

El total de activo neto administrado por Compass Group, a junio 2025, asciende a US\$ 2,143 millones, lo que se traduce en un 17.6% del mercado de Fondos de Inversión Públicos de Capital Privado.

**Fondos de Inversión Públicos - Capital Privado  
(millones US\$)**

		jun-24	jun-25	% Crecimiento
Fondos Privado	Industria - Capital	11.976	12.200	1,9%
Fondos Privado	Compass - Capital	2.196	2.143	-2,4%
% Participación	Compass	18,3%	17,6%	

Fuente: Estimaciones realizadas por [Compass Group](#), basado en la información pública más actual disponible de ACAFI (Junio 2025)

**III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS**

Flujo neto originado por las actividades de la operación:

El flujo neto se explica, debido a los llamados de capital y distribuciones del fondo extranjero.

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El flujo se explica principalmente a los aportes dentro del Fondo debido a los llamados de capital y los repartos de disminución y dividendo.

**IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO**

La información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 6 "Administración de Riesgos" contenida en los presentes Estados Financieros.

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS																					
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera (3)	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código País emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento (4)	Clasificación de riesgo	Nombre del Grupo Empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización			Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)			
												TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Base tasa	Tipo de interés (6)	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo			
1	N/A	GSO IV L.P.	GSO Capital Opportunities Fund IV L.P.	US	OTROC		1		0	20839912,71	PROM	0,9738	3	0	NA	20294	PROM	US	1.1669	1.1279	95.4159
<b>TOTAL</b>																	<b>TOTAL</b>			<b>95.4159</b>	

**I. IDENTIFICACION DEL FONDO**

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFICOF4I-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	256
NOMBRE GERENTE GENERAL	ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO
MONEDA FUNCIONAL	PROM

**II. APORTANTES**

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
SOCIEDAD ADMINISTRADORA FONDOS DE CESANTIA DE CHILE III S.A	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	77.601.648	9	22.7264
BICE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	96.656.410	5	13.6358
CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96.489.000	5	11.3622
INVERSIONES LICAN CABUR S.A.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76.388.626	3	6.8176
INVERSIONES EUROCEL LIMITADA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76.043.211	3	4.9406
COLUNQUEN S.A.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76.175.315	-	4.4914
INVERSIONES LA HERMANDAD SOCIEDAD ANONIMA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76.170.159	2	4.4914
INVERSIONES LOS NARANJOS S.A.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	99.587.730	9	2.2725
BANYAN I INVERSIONES LTDA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76.449.228	5	2.2725
INVERSIONES EL CONVENTO LTDA.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96.649.670	3	2.2725
INVERSIONES ANSOL LTDA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	78.067.340	-	2.2725
INVERSIONES COSTANERA LTDA.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96.670.730	5	2.2725

**III. EMISION DE CUOTAS**

TOTAL APORTANTES	35
CUOTAS EMITIDAS	100.000.000
CUOTAS PAGADAS	16.422.250
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	14.959.162
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	2
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	2
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	0.4708

**IV. COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO**

## COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Aliste Esquivel Luis	6.978.228	0	13-05-2025	31-05-2026
Budinich Diez Ricardo	6.366.020	5	13-05-2025	31-05-2026
Quintana Urioste Sergio	14.635.738	5	13-05-2025	31-05-2026

## AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	SURLATINA AUDITORES LIMITADA
Nº INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	5

## CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	0
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	0
Nº INSCRIPCION	0

**V. OTROS ANTECEDENTES**

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2
NOMBRE EMISOR	GSO Capital Opportunities Fund IV L.P
RUT EMISOR	0
Dígito Verificador	E

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	MUSD	MUSD	MUSD
OTROC	20.294	0	20.294

TOTAL EMISOR 20.294

% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO 95,4159

# VINCI COMPASS

## DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 20 de noviembre de 2025, los abajo firmantes, en su calidad de directores y gerente general, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 30 de septiembre de 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

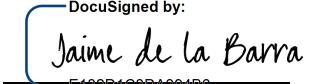
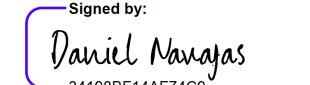
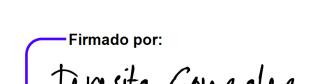
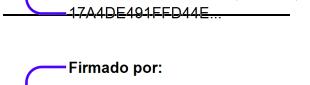
- > Estado de situación financiera
- > Estado de resultados integrales
- > Estado de cambios en el patrimonio neto
- > Estado de flujo de efectivo, método directo
- > Estados complementarios
- > Notas a los Estados Financieros
- > Información del Fondo
- > Hechos Relevantes
- > Análisis Razonado
- > Carteras de inversiones
- > Otros Informes

Fondo	RUN
Fondo de Inversión Compass Private Equity Partners	7202-8
Compass Private Equity III Fondo de Inversión	7251-6
Compass Private Equity IV Fondo de Inversión	7260-5
Compass Private Equity V Fondo de Inversión	7269-9
Compass Private Equity VII Fondo de Inversión	7281-8
Compass Private Equity X Fondo de Inversión	9081-6
Compass Private Equity XI Fondo de Inversión	9115-4
Compass Private Equity XII Fondo de Inversión	9167-7
Compass Private Equity XIII Fondo de Inversión	9257-6
Compass Private Equity XIV Fondo de Inversión	9288-6
Compass Private Equity XV Fondo de Inversión	9307-6
Compass Private Equity XVI Fondo de Inversión	9357-2
Compass Private Equity XVII Fondo de Inversión	9416-1
Compass Private Equity XVIII Fondo de Inversión	9435-8
Compass Global Investments Fondo de Inversión	9165-0
Compass Global Investments II Fondo de Inversión	9275-4
Compass Global Investments III Fondo de Inversión	9308-4
Compass Private Debt II Fondo de Inversión	9324-6
Compass Private Debt III Fondo de Inversión	9479-K
Compass PCLO Private Debt Fondo de Inversión	9601-6
Compass VEPF VII Private Equity Fondo de Inversión	9642-3
Compass PCRED Private Debt Fondo de Inversión	9634-2
Compass FRO III Private Equity Fondo de Inversión	9605-9

# VINCI COMPASS

Fondo	RUN
Compass SP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9681-4
Compass Tacopps Private Debt Fondo de Inversión	9783-7
Compass LCP IX Private Equity Fondo de Inversión	9621-0
Compass Brep IX Real Estate Fondo de Inversión	9696-2
Compass Brep Europe VI Real Estate Fondo de Inversión	9794-2
Compass COF III Private Debt Fondo de Inversión	9832-9
Compass Cinven VII Private Equity Fondo de Inversión	9731-4
Compass Bxls V Private Equity Fondo de Inversión	9822-1
Compass BCP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9713-6
Compass GSO COF IV Private Debt Fondo de Inversión	9878-7
Compass SP IX Private Equity Fondo de Inversión	10124-9
Compass LAPCO Fondo de Inversión	9998-8
Compass BCP Asia II Private Equity Fondo de Inversión	10003-K
Compass VEPF VIII Private Equity Fondo de Inversión	10236-9
Compass LCP X Private Equity Fondo de Inversión	10115-K
Compass Deuda Plus Fondo de Inversión	7200-1
Compass Global Credit CLP Fondo de Inversión	9363-7
Compass Global Credit USD Fondo de Inversión	9364-5
Compass Latam Equity Fondo de Inversión	9522-2
Compass Global Equity Fondo de Inversión	9095-6
Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión	9102-2
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	7031-9
Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión	9764-0
Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión	9290-8
Compass Desarrollo y Rentas II Fondo de Inversión	9502-8
CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión	9803-5
CCLA Desarrollo y Rentas IMU Fondo de Inversión	9802-7
Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión	10207-5
Compass DVA E-Fund Fondo de Inversión	10348-9
Compass DVA Multiaxis Fondo de Inversión	9118-9
Compass DVA Silicon Fund Fondo de Inversión	9725-K
Compass DVA Medtech Fund Fondo de Inversión	9937-6
Compass DVA Deuda Privada USA Fondo de Inversión	9958-9
Compass Core US Equities Fondo de Inversión	10598-8
Compass Brep Europe VII Real Estate Fondo de Inversión	10475-2
Compass BCP IX Private Equity Fondo de Inversión	10272-5
Compass CINVEN VIII Private Equity Fondo de Inversión	10273-3
Compass BXD Private Debt Fondo de Inversión	10595-3
Compass LS 12 Fondo de Inversión	10423-K
Vinci Compass OEP IX Private Equity Fondo de Inversión	10707-7
Compass LMMI V Private Equity Fondo de Inversión	10635-6

# VINCI COMPASS

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	<p>DocuSigned by:    E192D1C3DA394BD0...</p>
Raimundo Valdés Peñafiel	Vicepresidente	13.037.597-9	<p>Firmado por:    0CE9918A12564AA...</p>
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	<p>Signed by:    34198BF14AF74C9...</p>
Alberto Etchegaray de la Cerda	Director	9.907.553-8	<p>Firmado por:    738D619F0FB84BD...</p>
Paul Matías Herrera Rahilly	Director	6.364.606-7	<p>Firmado por:    60C0C795601D4F9...</p>
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	<p>Firmado por:    15BFFF22401C044...</p>
Teresita Gonzalez Larrain	Directora	14.121.764-K	<p>Firmado por:    17A4DE491FFD44E...</p>
Macarena Fuentealba Hiriart	Directora	13.233.585-0	<p>Firmado por:    52FE7446D637478...</p>